GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADDENDA DE CONTRATO Nº 13/2012 - LPN 07/2012 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2Da. ETAPA".

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del 2012, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **GRAU CONSTRUCTORA.** Con RUC N° 2375967-4, convienen en desplazar el inicio del computo de vigencia del Contrato N° 10/2012, a partir de la fecha por 90 días, con entrada en vigencia desde el 02 de agosto del 2.012, dentro del marco de el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2012**, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2Da. ETAPA", ID N° 233.572**, de conformidad a la Resolución N° 86/2012, de fecha 02 de mayo 2012, atendiendo a causas de desastres naturales y la Ley N° 4.615 "**QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY" POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS (90), POR LAS GRAVES INUNDACIONES REGISTRADAS EN ESAS ZONAS DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA"**.

Como así también de conformidad a la Ley N° 2051/03, en su Art. 55 DERECHOS DE LAS CONTRATANTES, inc. b) las contratantes gozan de los siguientes derechos: a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan si hubiere merito.

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADDENDA N° 13/2012** compuesta de una (1) pagina, con tres (3) ejemplares.

Ing. JOSE FELIX GRAU
Grau Constructora

José Félix Grau Fernández
Ingeniero Civil
GRAU
CONSTRUCTORA

JUSTO FERNANDEZ
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Gobernación Departamental